

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SUSHILAGO S.A., CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2013.-

En la ciudad de Samborombón, a los 28 días del mes de febrero del dos mil trece, a las diez horas, en el local No. 5 ubicado en el Edificio Mirador de Plaza Lagos Town Center Dos, de la ciudad de Samborombón, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de la compañía **SUSHILAGO S.A.**, con la concurrencia de sus accionistas: la compañía PROINBA PROYECTOS INMOBILIARIOS BATAN S.A., legalmente representada por su Gerente General, el Sr. Jorge Eduardo Bejarano Suárez, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de 1 dólar de los Estados Unidos de América; y, la compañía TALUM S.A., legalmente representada por el Sr. Jorge Eduardo Bejarano Suárez en calidad de Gerente General, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una; acciones y accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quien decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de carácter universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta su titular, Sr. Jorge Bejarano Suárez y actúa como Secretario de la Junta su Gerente General, Sr. Boris González Ortiz. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de su único accionista y de las acciones representadas y votos que le corresponden. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: **UNO:** Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y ratificar las gestiones del comisario. **DOS:** Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2012, así como el destino de los beneficios sociales. A continuación la junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: **UNO:** Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por los ejercicios económicos del año 2012, así como ratificar sus gestiones. **DOS:** Aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2012, el mismo que arroja una utilidad bruta de US\$ 29,508.82, del mismo que luego de deducir el 15% de participación de los trabajadores e impuesto a la renta, arrojó una utilidad neta de US\$ 18,689.09, el mismo que los accionistas resolvieron sea transferido a la cuenta patrimonial de Resultados Acumulados hasta una segunda orden. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación. *f) p. PROINBA Proyectos Inmobiliarios Batán S.A., Sr. Jorge Eduardo Bejarano Suárez en calidad de Gerente General; p. TALUM S.A., Sr. Jorge Eduardo Bejarano Suárez en calidad de Gerente General y de Presidente de la Sesión; y Sr. Boris González Ortiz en calidad de Secretario de la Sesión.-*

CERTIFICACIÓN.-

Certifico que la Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que antecede es fiel copia a su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario.-


Sr. Boris Nenín González Ortiz
Secretario de la Sesión